PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO ELECTRÓNICO DE APORTES A ESSALUD Y ONP TRABAJADORES DEL HOGAR



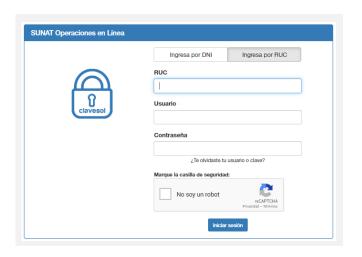
Ingresar a www.sunat.gob.pe, hacer clic en la opción "Operaciones en línea (SOL)".



Hacer clic en "Ingresar" de la opción "Nueva plataforma".



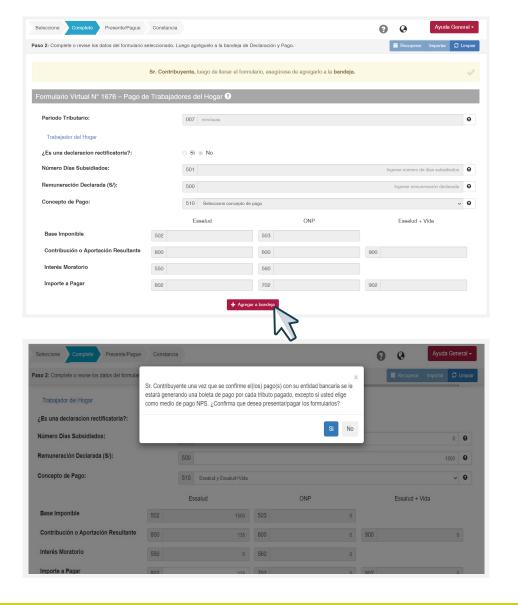
Registrarse con la Clave SOL que se le otorgo para realizar el pago de este tipo de trabajadores e "Iniciar sesión".



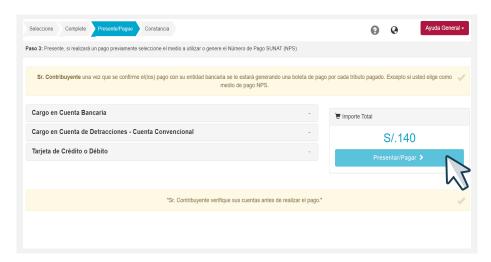
Hacer clic en "Pago y presentación de otras declaraciones", luego seleccionar "Trabajadores del Hogar - 1676"



Llenar los datos correspondientes al periodo, ingresar el número de días subsidiados asumidos por EsSalud en el periodo, monto de la remuneración por los días trabajados en el periodo y marcar el concepto que se desea declarar y/o pagar. Luego, hacer clic en "Agregar a Bandeja".



6 Hacer clic en "Presentar/ Pagar".



- 7 Elegir la opción de pago:
 - Pago con Cargo en Cuenta Bancaria: Seleccionando el banco con el cual tiene afiliación al servicio de pagos de tributos o;
 - Pago mediante tarjeta de débito o crédito VISA: Se abrirá otra ventana en la que deberá ingresar determinados datos de su tarjeta para proceder con el pago.
 - También se encuentra habilitado la opción de pago con YAPE.



El sistema generará automáticamente el Formulario Virtual Nº 1676 - Pago de Trabajadores del Hogar, con el contenido de lo declarado y el pago realizado.

